



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 3 de noviembre de 2015

Señorita

[Redacted Name]

Presente,

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2015-190 de fecha 30 de octubre del presente año, le informamos que:

- 1- Copia íntegra digital de todas las resoluciones administrativas emitidas por El Oficial de Información del CNR las cuales hayan versado sobre la entrega o denegación de datos personales, información confidencial e información reservada; incluyendo los autos de trámite, prevención y resolución final, desde la entrada en vigencia de la Ley hasta esta fecha.

R/ La UAIP publica periódicamente todas las resoluciones en versión pública las cuales se encuentran en la sitio web del CNR www.cnr.gob.sv, en el botón de Gobierno abierto, en Oficina de Información, Resoluciones, ó directamente al link http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/centro-nacional-de-registros/information_standards/resoluciones-de-solicitudes.

- 2- Copia íntegra digital de los informes remitidos por el CNR al Instituto de Acceso a la Información Pública, en virtud del artículo 88 de la LAIP, en el cual ese ente obligado haya tenido la calidad de apelado; desde la entrada en vigencia de la Ley hasta esta fecha.

R/ A la fecha, el CNR no tiene apelaciones interpuestas al Instituto de Acceso a la Información Pública

Atentamente,




Lic. Edgar Ignacio Eramenco Martínez
Oficial de Información Institucional